



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



Aviso de Privacidad Integral.

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) a través de la Dirección General de Vinculación y Capacitación con domicilio en PATRIOTISMO 711 B, Colonia SAN JUAN, C.P. 03730, BENITO JUAREZ, CDMX es el/la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS INVOLUCRADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL. con fundamento en:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PUBLICACIÓN 5/02/1917) (ÚLTIMA REFORMA 24-01-2024) ARTÍCULOS 6 BASE A FRACCIÓN II, 8 Y 16 SEGUNDO PÁRRAFO. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ARTÍCULOS 1 NUMERAL 5, 7 APARTADO E, 14 BASE A Y 16 BASE I. LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS. (PUBLICACIÓN 26/01/2017 SIN REFORMAS) ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IX, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULOS I Y II, TÍTULO CUARTO CAPÍTULO ÚNICO, TÍTULO QUINTO, TÍTULO SEXTO Y TÍTULO DÉCIMO PRIMERO. LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. (PUBLICACIÓN 04/05/2015) (ÚLTIMA REFORMA 20/05/2021) ARTÍCULOS 23, 68, 69 Y 116. LEY GENERAL DE ARCHIVOS. (PUBLICACIÓN 15/06/2018) (ÚLTIMA REFORMA 19/01/2023) CÓDIGO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 26/05/1928) (ÚLTIMA REFORMA 04/08/2023) LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 13/12/2018) (ÚLTIMA REFORMA 02/09/2021) ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN VIII Y 33 FRACCIÓN XXVIII. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 10 /04/2018) (ÚLTIMA REFORMA 11/02/2021) ARTÍCULO 3, FRACCIONES XXVIII Y XXIX, ARTÍCULO 22, ARTÍCULO 23 FRACCIÓN XIII, ARTÍCULO 36, ARTÍCULO 37 FRACCIONES I Y III. LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 06/05/2016) (ÚLTIMA REFORMA 26/02/2021) ARTÍCULOS 7 Y 24 FRACCIÓN XXIII. LEY DE ARCHIVOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 18/11/2020) LEY



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 05/06/2019). (ÚLTIMA REFORMA 28/04/2023). LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PUBLICACIÓN 21/12/1995) (ÚLTIMA REFORMA 12/06/2019) ARTÍCULO 11. REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PUBLICACIÓN 2/01/2019) (ÚLTIMA REFORMA (16/02/2023) ARTÍCULO 167 FRACCIONES VI Y XI. REGLAMENTO DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 07/08/2019). (ÚLTIMA REFORMA 15/12/2023). LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 15/02/2023). ARTÍCULOS 63 Y ARTÍCULO 64. MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, APARTADO “DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN. AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES QUE DEBERÁN APLICAR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA DESAGREGACIÓN HOMOLOGADA DE DATOS RECABADOS DE PERSONAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS SEGÚN SU AUTOADSCRIPCIÓN Y CONDICIÓN DE HABLA DE LENGUA INDÍGENA. ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE LA NORMA TÉCNICA NT-SGIRPC-CAP-006-2-2023. - CAPACITACIÓN A BRIGADISTAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad:

INTEGRAR UNA BASE DE DATOS CON LA INFORMACIÓN RECABADA DE LAS PERSONAS QUE SOLICITEN Y RECIBAN CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL POR PARTE DE LA SECRETARÍA; LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR CONTROLES DE REGISTRO DE ASISTENCIA, SEGUIMIENTO DE EVALUACIONES Y RESULTADOS, QUE PERMITIRÁN LA ELABORACIÓN DE INFORMES MENSUALES, TRIMESTRALES Y ANUALES, QUE SOLICITE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ



COMO EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN DE CURSOS, TALLERES Y CAPACITACIONES A FAVOR DE LOS INTERESADOS.

Y serán/podrán ser transferidos a:

Destinatario	Finalidad de la transferencia
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO O A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL.	PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS O DESARROLLO DE INVESTIGACIONES POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS.
ALCALDÍA MILPA ALTA	COLABORACIÓN ENTRE ENTES OBLIGADOS, EN LA DETECCIÓN DE FALSIFICACIÓN Y O MAL USO DE DOCUMENTOS QUE EMITE ESTA DIRECCIÓN
ALCALDÍA TLÁHUAC	COLABORACIÓN ENTRE ENTES OBLIGADOS, EN LA DETECCIÓN DE FALSIFICACIÓN Y O MAL USO DE DOCUMENTOS QUE EMITE ESTA DIRECCIÓN
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	COLABORACIÓN ENTRE ENTES OBLIGADOS, EN LA DETECCIÓN DE FALSIFICACIÓN Y O MAL USO DE DOCUMENTOS QUE EMITE ESTA DIRECCIÓN
ALCALDÍA XOCHIMILCO.	COLABORACIÓN ENTRE ENTES OBLIGADOS, EN LA DETECCION DE FALSIFICACION Y O MAL USO DE DOCUMENTOS QUE EMITE ESTA DIRECCION



ALCALDÍA IZTACALCO	COLABORACIÓN ENTRE ENTES OBLIGADOS, EN LA DETECCIÓN DE FALSIFICACION Y O MAL USO DE DOCUMENTOS QUE EMITE ESTA DIRECCION
ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	COLABORACIÓN ENTRE ENTES OBLIGADOS, EN LA DETECCION DE FALSIFICACION Y O MAL USO DE DOCUMENTOS QUE EMITE ESTA DIRECCION
ALCALDÍA IZTAPALAPA.	COLABORACIÓN ENTRE ENTES OBLIGADOS, EN LA DETECCIÓN DE FALSIFICACIÓN Y O MAL USO DE DOCUMENTOS QUE EMITE ESTA DIRECCIÓN
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.	COLABORACIÓN ENTRE ENTES OBLIGADOS, EN LA DETECCIÓN DE FALSIFICACIÓN Y O MAL USO DE DOCUMENTOS QUE EMITE ESTA DIRECCIÓN
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	COLABORACIÓN ENTRE ENTES OBLIGADOS, EN LA DETECCIÓN DE FALSIFICACIÓN Y O MAL USO DE DOCUMENTOS QUE EMITE ESTA DIRECCIÓN
ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.	COLABORACIÓN ENTRE ENTES OBLIGADOS, EN LA DETECCIÓN DE FALSIFICACIÓN Y O MAL USO DE DOCUMENTOS QUE EMITE ESTA DIRECCIÓN
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.	COLABORACIÓN ENTRE ENTES OBLIGADOS, EN LA DETECCION DE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



	FALSIFICACION Y O MAL USO DE DOCUMENTOS QUE EMITE ESTA DIRECCION
ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.	COLABORACIÓN ENTRE ENTES OBLIGADOS, EN LA DETECCION DE FALSIFICACION Y O MAL USO DE DOCUMENTOS QUE EMITE ESTA DIRECCION
ÓRGANOS JURISDICCIONALES	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS ANTE ELLOS
ALCALDÍA COYOACÁN.	COLABORACIÓN ENTRE ENTES OBLIGADOS, EN LA DETECCION DE FALSIFICACION Y O MAL USO DE DOCUMENTOS QUE EMITE ESTA DIRECCION
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN.
ÓRGANOS DE CONTROL	PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS O DESARROLLO DE INVESTIGACIONES POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS.
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL DISTRITO FEDERAL	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN Y REVOCACIÓN, DENUNCIAS Y EL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL DISTRITO FED



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	PARA LA INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.
ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	COLABORACIÓN ENTRE ENTES OBLIGADOS, EN LA DETECCIÓN DE FALSIFICACION Y O MAL USO DE DOCUMENTOS QUE EMITE ESTA DIRECCION
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGON	COLABORACIÓN ENTRE ENTES OBLIGADOS, EN LA DETECCIÓN DE FALSIFICACION Y O MAL USO DE DOCUMENTOS QUE EMITE ESTA DIRECCION
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN, POR LA PROBABLE COMISIÓN DE UN DELITO
ALCALDÍA TLALPAN.	COLABORACIÓN ENTRE ENTES OBLIGADOS, EN LA DETECCIÓN DE FALSIFICACIÓN Y O MAL USO DE DOCUMENTOS QUE EMITE ESTA DIRECCIÓN

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de dato
Datos académicos	Títulos
Datos académicos	Grado académico
Datos identificativos	Fecha de nacimiento



Datos electrónicos	Nombre del usuario
Datos identificativos	Imagen
Datos identificativos	Teléfono particular
Datos académicos	Trayectoria educativa
Datos académicos	Calificaciones
Datos biométricos	Huella digital
Datos identificativos	Voz
Datos identificativos	Domicilio
Datos académicos	Certificados y reconocimientos
Datos académicos	Cédula profesional
Datos electrónicos	Correo electrónico no oficial
Datos identificativos	Clave Única de Registro de Población (CURP)
Datos identificativos	Teléfono celular
Datos identificativos	Firma
Datos identificativos	Numero identificador (OCR) (reverso de la credencial INE)
Datos identificativos	Edad
Datos electrónicos	Contraseñas
Datos académicos	Constancias

Los cuales tendrán un ciclo de vida de:

Tiempo de conservación en el archivo de trámite: 1 año



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



Tiempo de conservación en el archivo de concentración: 3 años

Se contempla la transferencia de la información contenida en el sistema al archivo histórico: Si

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ubicada en Av patriotismo 711 B, Colonia San Juan, C.P. 03730, Benito Juárez, Ciudad de México con número telefónico 5525836927, ext. null y correo transparencia@sgirpc.cdmx.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia>, otros medios:

Medios para notificar cambios o actualizaciones al Aviso de Privacidad: El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



presente a través medios electrónicos en el siguiente vínculo electrónico <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia> y/o impresos en los formatos que se requisen al momento de la prestación del servicio.

Fecha de última actualización: **19 Jun 2024**